



## ¿QUIÉN ES EL MEDIADOR?

El mediador es un tercero neutral e imparcial, capacitado en las técnicas de la mediación, que facilita la comunicación entre quienes tienen un conflicto y los ayuda a encontrar una solución, en forma cooperativa, mutuamente aceptada, buscando una **CULTURA DE LA LEGALIDAD Y PAZ SOCIAL**.

- ⇒ El mediador **NO ES UNA AUTORIDAD**
- ⇒ No recibe denuncias
- ⇒ No tiene potestad para imponer obligaciones ó conductas, sancionar ó llamar la atención.
- ⇒ No es un agente investigador, esto es, no ubica el paradero de las personas, por ende, el interesado tiene la obligación de proporcionar el nombre y dirección de la persona a quien pretende invitar a mediar.
- ⇒ El mediador **NO** tiene jurisdicción para enviar las invitaciones fuera del Estado.
- ⇒ El procedimiento no se lleva a cabo por vía telefónica.

## UBICACIÓN

### CD. DE AGUASCALIENTES:

2o Piso de Poder Judicial del Edo.  
Av. Héroe de Nacozari esquina con López Mateos, Col.  
San Luis.

### MUNICIPIO DE CALVILLO:

Independencia 602-A esq. Guanajuato  
Col. Centro

### MUNICIPIO DE JESUS MARIA:

Mina esquina con Saucedo  
Col. Martínez Andrade

### MUNICIPIO DE PABELLON DE ARTEAGA

Lerdo de Tejada esq. Venustiano Carranza  
Zona Centro

### MUNICIPIO DE RINCON DE ROMOS

Av. Constitución 1917 #302  
Col. San José

### SERVICIO DE LUNES A VIERNES

08:00 a 16:00 hrs.

### MUNICIPIO DE COSIO:

Oficinas del H. Ayuntamiento  
(sólo el primer Lunes de cada mes)



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

## CENTRO DE MEDIACIÓN DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO



Información para abogados, litigantes y  
público en general.

Para brindar  
un mejor servicio

Centro de Mediación del Poder Judicial de Ags.  
buzon@poderjudicialags.gob.mx  
TEL. 910-35-50 ext. 4426 y 4468

## CENTRO DE MEDIACIÓN Y CONCILIACION DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

### ¿QUIENES SOMOS?

En el Centro de Mediación de Poder Judicial del Estado de Aguascalientes tenemos el compromiso de otorgar a la ciudadanía un servicio humano, atento, personal, con calidad y profesionalismo en todos los asuntos encomendados. Te escuchamos para que generes alternativas de solución a cualquier conflicto, orientadas por profesionales.

### ¿QUÉ ES LA MEDIACIÓN?

Es un procedimiento **VOLUNTARIO**, para personas físicas o morales que tienen un conflicto entre sí, quienes solicitan la intervención de un tercero (mediador) que facilita la comunicación para que de manera conjunta y pacífica obtengan un acuerdo satisfactorio ambas partes y eviten un proceso judicial.



### ¿QUE TIPO DE PROBLEMAS PUEDES SOLUCIONAR POR MEDIO DEL CENTRO DE MEDIACIÓN?

Puedes solucionar asuntos en materia **familiar**, tales como pensiones alimenticias, convivencias, convenios para llevar a cabo un divorcio voluntario, etc.

Problemas de carácter **civil y mercantil** como arrendamientos, pago de pesos, cumplimiento de contratos, etc.

También se puede llevar a cabo mediación en conflictos de tipo **penal**, como por ejemplo, daños, lesiones, incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar y otros delitos considerados **no graves**.



### ¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS QUE OFRECE LA MEDIACIÓN?

- ⇒ Es un procedimiento más rápido y sencillo que un juicio.
- ⇒ Se busca obtener un acuerdo favorable para ambas partes.
- ⇒ Los involucrados, son los que deciden la manera de solucionar su problema.
- ⇒ El servicio es gratuito, voluntario y confidencial.
- ⇒ Se evitan trámites costosos y desgastantes.

### ¿QUÉ PRINCIPIOS RIGEN LA MEDIACIÓN?

- ⇒ Voluntariedad.
- ⇒ Confidencialidad
- ⇒ Flexibilidad.
- ⇒ Neutralidad.
- ⇒ Imparcialidad.
- ⇒ Equidad.
- ⇒ Legalidad
- ⇒ Honestidad